



## A BME GROWTH

Madrid, 17 de marzo de 2022

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, Atom Hoteles SOCIMI, S.A. (“**ATOM**” o la “**Sociedad**”) pone en su conocimiento la siguiente:

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

La Sociedad informa que ha recibido el informe de valoración según metodología RICS, emitida por Savills Aguirre Newman Valoraciones y Tasaciones, S.A.U., de los activos inmobiliarios de la Sociedad a fecha 31 de diciembre de 2021. En dicho informe, una vez realizados los ajustes correspondientes por la participación inferior al 100% que se tiene en algunos activos, se establece que el valor de mercado total de la cartera es de 697.132.000€, siendo propiedad de Atom Hoteles SOCIMI, S.A., un importe de 676.492.000€.

De conformidad con lo dispuesto en la citada Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente,

D. Alfonso Cárcamo Gil  
Secretario del Consejo de Administración  
Atom Hoteles SOCIMI S.A